



Cámara de Comercio de Bogotá CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE CALLE 13

8 DE ENERO DE 2015 HORA 08:26:19

R044217070

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE

DOCUMENTOS LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INVERSIONES MERPES S A

N.I.T.: 800226887-9
DOMICILIO: COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00592133 DEL 14 DE ABRIL DE 1994

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :12 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AUTOP. MEDELLIN KM. 3 OFC.

C59-C60 PSO. 3 T.T.C

MUNICIPIO: COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARLOS.MERCHAN@INVERSIONESMERPES.COM DIRECCION COMERCIAL: AUTOP. MEDELLIN KM. 3 OFC. C59-C60 PISO. 3 T.T.C

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL: CARLOS.MERCHAN@INVERSIONESMERPES.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 742 NOTARIA 41 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL -23 DE MARZO DE 1.994, INSCRITA EL 14 DE ABRIL DE 1.994, BAJO EL -NO. 443942 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENO MINADA: INVERSIONES MERPES LTDA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2364 DE LA NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 1120689 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: INVERSIONES MERPES LTDA POR EL DE: INVERSIONES MERPES S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 8634 DE LA NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C., DE 04 DE DICIEMBRE DE 2007, INSCRITA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2007, BAJO EL NUMERO 1176045 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., A LA CIUDAD DE COTA- CUNDINAMARCA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2364 DE LA NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 1120689 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA SE TRANSFORMO DE LIMITADA A ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INVERSIONES MERPES S A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA 0004661 1997/10/16 NOTARIA 13 1997/11/18 00610690 0004020 2000/08/30 NOTARIA 13 2000/09/12 00744395 0001609 2003/06/27 NOTARIA 55 2004/05/07 00933187 0002364 2007/03/30 NOTARIA 38 2007/03/30 01120689 988 2012/10/11 NOTARIA UNICA 2012/10/22 01674459 439 2014/05/05 NOTARIA UNICA 2014/05/09 01833214 CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 27 DE MARZO DE 2038 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: ACTIVIDADES QUE DESARROLLA: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL A. COMPRA Y VENTA E IMPORTACIÓN DE APARATOS DE TELEVISIÓN, DE SONIDO, DE FOTOGRAFÍA, DE MEDIDA DE AUDIO, DE COMPROBACIÓN, DE PRECISIÓN, INSTRUMENTOS Y APARATOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, RELOJERÍA, INSTRUMENTOS DE MÚSICA, APARATOS PARA EL REGISTRO O LA PRODUCCIÓN DE SONIDO, APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y DE SONIDO EN TELEVISIÓN, MAQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS Y OBJETOS DESTINADOS A USOS ELECTRÓNICOS Y EN GENERAL TODO TIPO DE MERCANCÍA DE USO ELECTRODOMÉSTICO, ELECTRÓNICO Y ELECTROTÉCNICO CON DESTINO A LA CIENCIA, LA CULTURA, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO Y EN CUANTO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL, LA SOCIEDAD PODRÁ: B. (SIC) ADQUIRIR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES. C. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES Y DISPONER DE ELLOS. D. ENAJENAR, ARRENDAR; GRAVAR O ADMINISTRAR LOS BIENES SOCIALES. E. INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, ASEGURAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CRÉDITOS COMUNES. F. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES. G. INTERVENIR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN COMPAÑÍAS DOMICILIADAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR QUE TIENDEN A FACILITAR, ENSANCHAR O COMPLETAR LA EMPRESA SOCIAL, FUSIONÁNDOSE CON ELLOS O APORTANDO A ELLOS DINERO BIENES, EN TODO O EN PARTE. H. GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES, I. ASUMIR, ADQUIRIR OBLIGACIONES CREDITICIAS J.- TRANSIGIR Y APELAR A DE ARBITRADORES O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERESES FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS O A SUS ADMINISTRADORES. K.- EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS COMPLEMENTARIOS O ACCIONES DE LOS ANTERIORES Y QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL. OTRAS ACTIVIDADES: • CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO A ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES EN: A) SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, TELEMÁTICA, TELECOMUNICACIONES. B) EN LA FABRICACIÓN COMPRA Y VENTA, DISTRIBUCIÓN, C) EQUIPOS FOTOGRÁFICOS, DE CINEMATOGRAFÍA, AUDIOVISUALES, ALQUILER IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REGISTROS INSTALACIÓN, DESARROLLO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, TELECOMUNICACIONES, TELEMÁTICA, COMPUTACIÓN PROCESAMIENTO DE DATOS, LICENCIAS DE SOFTWARE, EQUIPOS DE CONTROL DE TIEMPO, EQUIPOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, OBJETIVOS ESPECÍFICOS: FORMULAR GESTIONAR DESARROLLAR ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA Y AGESTIÓN Y A ENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS EN CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA EMPRESA. PROMOVER FORMULAR GESTIONAR DESARROLLAR





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Cámara de Comercio de Bogotá SUPERCADE CALLE 13

8 DE ENERO DE 2015 HORA 08:26:19

R044217070

PAGINA: 2 de 3

ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DE ORGANISMOS DONANTES OFICIALES Y PRIVADOS. REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS UNIONES TEMPORALES Y OTRO TIPO DE ASOCIACIONES CON EMPRESAS U ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS PARA EL DESARROLLO DE OBJETOS. PROMOVER, FORMULAR GESTIONAR, DESARROLLAR, ADMINISTRAR Y EJECUTAR SEMINARIOS, TALLERES, FOROS, ENCUENTROS, REUNIONES CIENTÍFICAS, CONFERENCIAS CON ENTIDADES Y/O INTERNACIONALES PÚBLICAS O PRIVADAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DE LA EMPRESA. REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERNACIONALES Y/O NACIONALES EN SERVICIOS PROGRAMAS INTERVENTORÍAS AUDITORIAS DE PROYECTOS Y/O EN CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL OBJETO CON EL DE LA EMPRESA. PROMOVER FORMULAR GESTIONAR DESARROLLAR ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ABRIR CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, TOMAR CRÉDITOS Y CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE OPERACIÓN ACTIVA O PASIVA DE CRÉDITO EN INSTITUCIONES BANCARIAS O FINANCIERAS EN GENERAL NACIONALES O EXTRANJERAS. B) GIRAR ENDOSAR ADQUIRIR ACEPTAR PROTESTAR OBRAR CANCELAR O PAGAR Y EN GENERAL NEGOCIAR Y REALIZAR TODO TIPO DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. C) ADQUIRIR Y/O ENAJENAR Y EN GENERAL DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DENTRO Y FUERA TERRITORIO NACIONAL. D) CONSTRUIR TODO TIPO DE ARTEFACTOS RELACIONADOS CON SU OBJETO, Y EXPLOTARLOS Y COMERCIALIZARLOS E) TOMAR DINERO EN PRÉSTAMO Y DAR DINERO PROPIO EN MUTUO. F) CONTRATAR CON TERCEROS CUALQUIER TIPO DE SERVICIOS Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS O CONTRATOS TENDIENTES A LA EJECUCIÓN DE SU OBJETO G) INVERTIR Y/O PARTICIPAR COMO SOCIO ACCIONISTA O GESTOR EN TODO TIPO DE NEGOCIO SOCIEDADES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS. 2) DESARROLLAR CUALQUIER ACTO LICITÓ DE COMERCIO EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN INGRESE A ELLAS PARA ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES O PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO (SIC) ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL ADQUIRIR, ENAJENAR GRABAR ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS O CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN EL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO. • FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMPRA, VENTA, ALQUILER Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE CÓMPUTO, EQUIPOS FOTOGRÁFICOS, DE CINEMATOGRAFÍA, SERVIDORES, HARDWARE Y SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES,

COMUNICACIÓN, COMUNICACIÓN, PROCESAMIENTO DE DATOS, ASÍ COMO TODOS LOS EQUIPOS PERIFÉRICOS: MÁQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, REGISTRADORAS, FAX, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, INSUMOS Y SUMINISTROS EN GENERAL COMO: TONERS, CARTUCHOS, MEDIOS MAGNÉTICOS, CABLES, TINTAS, CINTAS, PAPEL, TODA CLASE DE EQUIPOS DE OFICINA COMO: FOTOCOPIADORAS, PLOTTER, IMPRESORAS, SCANNER, SWITCHES, ADEMÁS DE DICTAR CURSOS DE CAPACITACIÓN, MANEJO DE APLICACIONES Y DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR: INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, RENTA Y/O ALQUILER DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA, PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO, CONFIGURACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE HARDWARE, SOFTWARE, SISTEMAS DIGITALES DE IMPRESIÓN, SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES.

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

CERTIFICA:

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

Harris Contract Contr

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$500,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 500,000.00

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$500,000.00 .00 .00 VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002364 DE NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01120689 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

MERCHAN SUAREZ CARLOS ALBERTO

C.C. 000000009778677

SEGUNDO RENGLON

PETREL SUAREZ ARCADIO

C.C. 000000019126705

TERCER RENGLON

PETREL SUAREZ HERNAN

C.C. 000000019112648

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACION INMEDIATA DE LA COMPAÑIA, SU REPRESENTACION LEGAL Y LA GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARAN A CARGO DE UN GERENTE. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERA REEMPLAZADO POR UN PRIMER SUPLENTE. EN DEFECTO DE ESTE, POR UN SEGUNDO SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 2 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 14 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01807073 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

MERCHAN CUBILLOS CARLOS ALBERTO

C.C. 000001032428137





Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SUPERCADE CALLE 13

8 DE ENERO DE 2015 HORA 08:26:19

R044217070 PAGINA: 3 de 3

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002364 DE NOTARIA 38 DE BOGOTA D.C. DEL 30 DE MARZO DE 2007, INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01120689 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): IDENTIFICACION

NOMBRE

SUPLENTE DEL GERENTE PETREL SUAREZ ARCADIO C.C. 00000019126705

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACION, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA, LA GESTION COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION ADMINISTRATIVA, LA COORDINACION Y LA SUPERVISION GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRA CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECION A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADEMAS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A) EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; B) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA, EXCEPTO LOS QUE LE CORRESPONDAN A OTROS ORGANOS SOCIALES; C) CITAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE, Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES; SOMETER A SU CONSIDERACION LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS DESTINADOS A LA ADMINISTRACION Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACION CON LA SOCIEDAD Y CON SUS ACTIVIDADES; D) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL ACCIONISTAS, EN SU REUNION ORDINARIA, EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTION, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCION RECOMIENDE LA ASAMBLEA; E) EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO SIN LIMITACION ALGUNA DE NINGUNA NATURALEZA. F) LAS DEMAS QUE LES CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE ENERO DE 2010, INSCRITA EL 21 DE MARZO DE 2010 BAJO EL NUMERO 01370159 DEL LIBRO IX FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CERON RODRIGUEZ CARLOS ALFONSO C.C. 000000019265264 QUE POR ACTA NO. 0000002 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 6 DE JULIO DE 2007, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2007 BAJO EL NUMERO 01147060 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S): IDENTIFICACION

NOMBRE

REVISOR FISCAL SUPLENTE

C.C. 000000019265264

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * * *

* * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 4.500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Trauseur